

Colocación del equipo de protección personal (EPP)

Antes de colocarse el EPP para atender a pacientes confirmados o sospechosos de COVID-19, es fundamental que retire anillos, pulseras, collares, esmalte de uñas y uñas de acrílico, así como reloj de pulso. Además, debe tener el cabello recogido y evitar el uso del teléfono celular durante la atención al paciente.

1



Realizar higiene de manos con agua y jabón o soluciones a base de alcohol al 70%.

2



Colocar el primer par de guantes.

3



Colocar la bata de manga larga, impermeable, desechable o de algodón.

4



Colocar el cubrebocas quirúrgico o respirador.

7



Colocar el segundo par de guantes.

6



Colocar gorro desechable con elástico.

5



Colocar *goggles* y careta en caso necesario.

En caso de **procedimientos que requieran un ambiente estéril** (ejemplo: colocación de catéter o procedimientos quirúrgicos), se deberá utilizar **bata y guantes estériles**.

Bibliografía

Instituto Mexicano del Seguro Social. Guía para uso del Equipo de Protección del Personal. México: IMSS; 2020.